



FORUM EUROPA

TRIBUNA DE SOCIEDAD Y POLÍTICA

Conferencia y Coloquios celebrados en el
Fórum Europa,
en Madrid, el 17 de octubre de 2002

José María Cuevas
Presidente de la CEOE

Con la colaboración de
ING Direct - BT - Mercadona

1. La economía española ante la crisis internacional

La economía internacional ha sufrido y sufre una importante desaceleración en los últimos meses presidida por las incertidumbres generadas por el 11 de septiembre, la inminencia de un posible conflicto bélico y el correspondiente incremento del precio del petróleo. A todo lo anterior se suma, en el plano financiero, una persistente caída de los mercados que han pagado al mismo tiempo esa exuberancia irracional que ya denunciaba hace poco Alan Greenspan.

A este panorama de incertidumbre hay que añadir las prácticas contables dudosas de algunas grandes compañías y la crisis de las empresas de telecomunicaciones, derivada, entre otras cosas, de las fuertes inversiones que hoy por hoy no se acaban de rentabilizar. En España, además, afecta la crisis de algunas economías de países iberoamericanos, donde nuestras empresas han realizado una fuerte apuesta inversora.

En este contexto hay que señalar que la economía española se ha comportado y se está comportando especialmente mejor, sin ninguna duda, que la norteamericana o que la del conjunto de los países de la Unión Europea, con tasas de crecimiento que, sin alcanzar el objetivo marcado para el presente año, se mantienen, sin embargo, en niveles del orden del 2%.

Este dinamismo puede ser atribuido a que España, en general, en el conjunto de todos los ciudadanos, y fundamentalmente de sus empresas, ha hecho mejor "los deberes" que sus homólogos de la Unión y, por lo tanto, se está aproximando en términos de renta a la media Europea a un fuerte ritmo.

2. Las metas de cara al futuro

2.1. Mantener la estabilidad presupuestaria

De cara al futuro es fundamental mantener la estabilidad presupuestaria y el objetivo de eliminación del déficit. Éste es un objetivo también planteado por los empresarios, que son quienes más contribuyen a conseguir el déficit cero, entre otras cosas y de manera decisiva, con el excedente de cotizaciones a la Seguridad Social y al desempleo.

2.2. Reducir la inflación

Es igualmente fundamental que entre todos se pueda reducir la inflación por la vía de la política de rentas y de la formación de precios, ya que la política

monetaria se maneja desde el Banco Central Europeo y atiende más a las necesidades de crecimiento de la Eurozona que a nuestros problemas nacionales de inflación. No creo que este asunto deba utilizarse como arma arrojadiza de unos contra otros. De hecho, en los estudios que se han realizado en los últimos años en CEOE, se constata que un alto porcentaje de la inflación que se ha producido en los últimos años se genera fundamentalmente en los precios públicos o en aquellos otros que tienen un componente fiscal importante, y ello también es fundamentalmente responsabilidad de las Administraciones Públicas

Por parte de los empresarios se observa que los precios presionan al alza, sobre todo en sectores con fuerte componente de mano de obra, como el de servicios. No se trata tanto de los crecimientos salariales, cuyo comportamiento ha sido en general correcto gracias al acuerdo interconfederal suscrito con las centrales sindicales sobre esta materia en el año 2001, sino fundamentalmente a la progresiva escasez de mano de obra que, siguiendo las leyes del mercado, hace que este factor de coste se encarezca.

3. La reforma laboral

3.1. La necesidad de reformas pactadas entre los agentes sociales

La anterior reflexión nos introduce en otra cuestión candente, la reforma del sistema de protección al desempleo, que elimine precisamente la incongruencia que representa mantener volúmenes de paro de un millón y medio de personas cuando, por otro lado, hay una evidente escasez de trabajadores en muchos sectores, que se remedia, hoy todavía, con recurso a la inmigración.

Ya CEOE en su momento manifestó que la reforma del desempleo planteada por el Gobierno, si bien caminaba en una dirección adecuada, era un paso tímido e insuficiente. Además, y al igual que sucede con la anunciada reforma de la negociación colectiva, desde esta organización se considera que las reformas dialogadas y pactadas por los agentes sociales suelen ser siempre más eficaces que aquellas decididas unilateralmente.

El mejor ejemplo de ello es la reforma de 1997, con los acuerdos para la estabilidad en el empleo, que ha permitido la creación de casi cuatro millones más de puestos de trabajo e ir reduciendo paulatinamente la tasa de contratos temporales. Esta reforma fue la mejor manifestación del diálogo social entre las centrales sindicales y CEOE. Las cosas se han ido complicando más en los otros procesos de diálogo y negociación en los que ha intervenido el Gobierno. Ésa es otra de las constantes que hemos vivido durante los últimos años.

Es más riguroso conseguir un acuerdo directamente entre los agentes sociales, y mucho más complicado lograrlo cuando el Gobierno se sienta en una mesa, entre otras razones, porque el Gobierno tiene siempre más que perder en esa mesa que los agentes sociales. Por lo tanto, es imposible delimitar el campo del diálogo social de las consecuencias políticas de la intervención de un Gobierno en el proceso de la discusión o de la negociación de materias económicas y sociales

En esa ocasión la reforma no fue pactada, y me apresuro a decir que las centrales sindicales no escapan a su responsabilidad, pues su postura desde el principio fue exigir la retirada del texto propuesto por el Gobierno, sin entrar en una posible negociación. Ahora se han producido modificaciones sustanciales en la reforma que la hacen, en síntesis, volver a la situación previa a la misma, excepto en la regulación del régimen del PER.

3.2. La regulación de los salarios de tramitación

Sin duda, hay motivos para decir que estas reformas pueden mejorar y clarificar técnicamente el texto inicial. Pero en CEOE hay cuestiones que nos preocupan mucho, como la forma en que se regulen los salarios de tramitación, sobre todo cuando éstos se generan por un despido disciplinario que el empresario considera procedente.

Los salarios de tramitación suponen en la práctica hacer correr al empresario con el coste de la lentitud de la Justicia y un encarecimiento artificial e injustificado de los costes de resolución de los contratos. Por lo tanto, es uno de los impedimentos de la evolución, de la contratación e incluso de la cualificación de la contratación, en unos momentos en que tanto se insiste en lo negativo de la precariedad en el empleo.

Dado que la reforma no era sustancial, la “contrarreforma” tampoco lo es por las razones apuntadas. Quizá debiera preocuparnos el replanteamiento de la postura gubernamental, que sienta un precedente al ceder, y lo que puede influir en un buen ganado prestigio de firmeza y de hacer en cada caso lo que corresponda sin atender a las presiones.

Los últimos períodos de cada legislatura son más políticos que socio-económicos; por ello, son poco recomendables para acometer reformas de este tipo, sobre todo cuando nuestros socios europeos no están en posición de urgirlas, sino más bien al contrario, pues están centrados en sus problemas de cumplimiento o incumplimiento del compromiso de la estabilidad presupuestaria pactada.

4. Aprender del hoy para enfocar el mañana

4.1. Redefinición del diálogo social

De la situación actual se pueden extraer algunas conclusiones para enfocar con más eficacia y responsabilidad el futuro. Una de ellas es la redefinición del diálogo social como negociación y acuerdo entre las partes afectadas y agotar esta vía siempre de forma previa a cualquier actuación unilateral, por legítima y democrática que ésta sea. Un diálogo que debería estar preservado siempre de las influencias de la coyuntura política o electoral.

Por otra parte, desde CEOE debemos manifestarlo, fueron miles los trabajadores y los empresarios -y así hicieron llegar su opinión- que sufrieron la violencia o la coacción sindical de la jornada de huelga del 20 de junio de 2002, que esperan desde entonces alguna iniciativa del Gobierno o de los partidos políticos, o algún compromiso de las centrales sindicales para que esta situación no se vuelva a producir en el futuro.

4.2. *Combatir la pérdida de competitividad*

Al margen de la situación actual, marcada por la incertidumbre internacional, por la inminencia de seis procesos electorales en España en el plazo de dieciocho meses y por el relevo en el liderazgo del partido mayoritario, es fundamental que las cuestiones socio-económicas no sean desatendidas.

Nuestra organización presentará próximamente un importante informe en el que se explica una pérdida de competitividad exterior de la economía española en los últimos años, que es preciso analizar como fenómeno, para concretar sus causas y plantear propuestas de mejora, pues de ello, sin ninguna duda, va a depender el crecimiento futuro y la presencia de los productos y servicios españoles en los mercados internacionales.

4.3. *Preservar el marco constitucional y estatutario*

Para plantear el futuro es obligado hacer referencia a la articulación territorial de España y a algunas propuestas recientemente formuladas que dudosamente se inscriben en nuestro marco constitucional y estatutario.

A pesar de todas las dificultades, y es la opinión de la generalidad de los empresarios, el marco constitucional y estatutario ha permitido a España en veinticinco años, su período histórico más brillante, hacer realidad importantes avances en los cuatro ámbitos principales: libertad política, prosperidad económica, cohesión social e integración internacional. En este cuarto de siglo se ha multiplicado por cuatro la renta de los españoles y el país se ha convertido en la segunda economía más abierta del mundo, después de Canadá. Se ha integrado en la Unión Europea y en el euro y ha reducido las diferencias sociales e incrementado los servicios básicos, de los que hoy se pueden beneficiar todos los ciudadanos.

Por tanto, el consenso constitucional y las leyes que lo desarrollan, así como la capacidad de entendimiento entre las fuerzas sociales, han sido la base y el motor de estos magníficos resultados. Por ello son muy poderosas las razones políticas y morales para defender y preservar el marco constitucional y estatutario, y que sean los propios ciudadanos, que en su día lo aprobaron, quienes con plena libertad y sin ninguna coacción ni violencia, en el momento que lo consideren oportuno, decidan las modificaciones que en el mismo se puedan o se deban introducir.

5. El compromiso de CEOE con los retos de la sociedad española

Quedan nuevos y grandes retos. En CEOE se estudian los nuevos problemas que plantea una sociedad plenamente desarrollada, entre ellos, cómo afrontar el fenómeno de la inmigración, cómo ser eficaz en la tutela de nuestras inversiones en el exterior, cómo situarse en primera línea en el uso de nuevas tecnologías, qué problemas se van a derivar de la ampliación de la Unión Europea, que nos colocará automáticamente por encima de la media de riqueza del conjunto una vez ampliado, y así sucesivamente.

Cuestiones, como puede verse, novedosas para un país que hace apenas treinta años presentaba una economía cerrada y protegida, con un excedente de mano de obra que emprendía el camino de la emigración y con un sistema productivo que todavía trabajaba en gran parte en los sectores primarios.

CEOE, por su parte, quiere reiterar y expresar su compromiso renovado con la sociedad española para trabajar en búsqueda de metas aún más ambiciosas que nos permitan proseguir en esta senda que ha deparado para España resultados tan positivos en estos años.

COLOQUIO

- Ángel Expósito (Director de Europa Press). Los sindicatos han advertido de que no quieren una mera prórroga del acuerdo de negociación colectiva, ¿qué condiciones hay para renovar ese acuerdo por parte de CEOE?

- José María Cuevas. Estamos manteniendo las primeras reuniones todavía informales, como siempre se hace en estos casos, con el objetivo, en el que creo que coincidimos centrales sindicales y CEOE, de renovar este acuerdo para el año 2003, que tiene incluso más justificación que en 2002 debido a esa situación de mayor incertidumbre y de mayores problemáticas económicas y sociales que ha habido en el año 2002.

Todos sabemos que los sindicatos, cuando abren una negociación, hacen unos planteamientos normalmente fuertes y muy reivindicativos, y eso es lo que están haciendo ahora. Vamos a ver cómo se desarrolla el proceso. Lo que está claro es que nosotros no estamos dispuestos a firmar un nuevo acuerdo que vaya a afectar más seriamente a la capacidad de competir de las empresas españolas, en líneas generales y en líneas concretas, pues, como ya he manifestado, consideramos el problema de la competitividad de las empresas como el problema medular que tiene la sociedad española en este momento.

- A.E. En ese mismo sentido desde CEIM preguntan si con motivo del "Decretazo" no va a haber una situación más difícil para negociar los convenios colectivos.

- J. M. C. Algunas personas opinan que sí porque con esta "retrocesión" para la búsqueda del diálogo social que ha hecho el Gobierno en uso de su propia responsabilidad y de su propia libertad los sindicatos están más "crecidos". Entienden los sindicatos que su movilización ha triunfado, que su huelga general ha triunfado y que no hay nadie que se pueda oponer justamente a sus demandas o a sus pretensiones. Ésa es la opinión de algunos empresarios. Si esto va a generar más conflictividad nos preocupará mucho, pero será también responsabilidad -y lo haremos público y lo manifestaremos- de las propias centrales sindicales.

Yo espero que no, confío en que son temores lógicos y justificados, pero que después no se concretan. Negociar bajo el clima de la presión y de la conflictividad permanentes más de cinco mil convenios colectivos en situaciones muy distintas no es fácil. Eso se produjo en los primeros momentos de la transición política en España, pero después fuimos todos capaces de ordenar el diálogo, de ordenar la negociación, y yo no desconfío de que también lo seamos en el próximo año.

- A.E. ¿Qué le parece la estrategia política y el momento elegidos por el Gobierno para hacer cambios en el "Decretazo"?

- J. M. C. No voy a juzgar la oportunidad de los Gobiernos en tomar decisiones fundamentalmente políticas, entre otras cosas porque yo tengo muchísima menos información que la que tiene el Gobierno. Es decir, el Gobierno tiene sus informaciones de previsiones electorales, de previsiones políticas y la definición de su propia estrategia política y, aunque algunos malintencionados opinen de forma distinta, el Gobierno no suele consultar con CEOE respecto de su estrategia política o de la oportunidad política que en cada momento justifique sus propias decisiones. Por lo tanto, es una pregunta que yo no puedo responder.

- A.E. En su exposición ha hecho una referencia a la sucesión en el partido del Gobierno. ¿En qué medida se puede concretar ese enigma sobre el candidato a suceder a Aznar? ¿Afecta en la economía o en todo el proceso de negociaciones que tienen abierto ustedes?

- J. M. C. No. Yo he dibujado un cuadro de incertidumbres y he mencionado varias circunstancias; una de ellas es ésta, porque negarlo sería absurdo. Qué duda cabe que un cambio de liderazgo siempre genera incertidumbre, decir cómo se va a producir ese cambio, cuando además resulta que ese cambio es novedoso, pues no se ha producido en ninguna situación anterior en nuestra vida democrática. Es novedoso el cambio y, por lo tanto, genera incertidumbre. Ahora las decisiones las tendrá que tomar el partido en sus órganos de gobierno, y yo creo que cuanto antes y con mayor eficacia se tomen menor será la incertidumbre.

- Lucía Abellán (Periodista). ¿Cómo cree que afectará a los empresarios las anunciadas reformas del IAE para 2003?

- J. M. C. Creo es que es difícil explicar, sobre todo para un partido y un Gobierno que durante muchos años han manifestado que este impuesto es irracional e injusto, y ciertamente lo es, porque no está afectando a los beneficios de las empresas, está afectando simplemente al ejercicio de una actividad empresarial. Es difícil justificar ese tipo de impuesto. Entonces, que ahora se modifique pero a unos se les quite y lo que le quita a éstos lo pagan los otros. Muy bien, pues es como yo diría a continuación, es el impuesto de "Robin Hood".

- Javier García Ávila. Las cifras macroeconómicas que ha presentado el Gobierno en los presupuestos para el año 2003, ¿le parecen realistas?, ¿cree que se van a cumplir?

- J. M. C. No, no son realistas. Pero eso no me preocupa. Hacer un cuadro en el cual los objetivos sean "déficit cero", bajar los impuestos, aumentar el gasto social..., aunque parece un milagro, se ha producido ya. También en el año 2001 sucedió parecido. Al final se está consiguiendo, aunque bajen los impuestos, fundamentalmente aumentando la presión fiscal, y sobre todo aumentando la presión fiscal sobre las empresas vía cotizaciones sociales o vía impuestos, que

inevitablemente después tienen sus efectos en la formación de los precios y en el crecimiento de la inflación.

- A.E. En cuanto a FORCEM, ¿va a devolver CEOE los 246.290 euros que exige el Tribunal de Cuentas?

- J. M. C. Nosotros devolveremos lo que nos digan los jueces y autorizadamente la Administración. No vamos a devolver lo que en este momento y de una manera en mi opinión lamentable y poco justificada se está aireando como información de un análisis del Tribunal de Cuentas.

Este tema no es nuevo. Sobre él ya ha llovido bastante y todos sabemos cómo actúa el Tribunal de Cuentas, que hace una valoración, formula unas acusaciones, tiene que haber un proceso de alegaciones de los acusados, sean órganos de la Administración o sean órganos de los agentes sociales, y tras esas alegaciones habrá un proceso contradictorio donde se tendrá que decidir si se mantiene alguna acusación. Después son los órganos de la Justicia o los órganos de la Administración los que tienen que hacer las reclamaciones.

Lo lamentable es que antes de recibir el informe del Tribunal de Cuentas ya había tenido noticias de él en los periódicos. Esto dice poco del prestigio y de la labor seria y objetiva que debe de tener un tribunal tan importante como éste. El Tribunal de Cuentas ha abierto un proceso, y ha abierto otras veces ese mismo proceso, y al final ha habido alegaciones, y no me consta que CEOE o los sindicatos hayan tenido que devolver finalmente cantidades.

Por otro lado, hablar de que se ha inspeccionado la gestión durante tres años y que salen unas cantidades discutibles, cuando lo que hay que discutir, si eso es o no anomalía, es una discrepancia contable de 40 millones de pesetas –y en esos tres años se han gestionado 9.000 millones de pesetas-, me parece que es “sacar los pies del tiesto”, con todos los respetos al Tribunal de Cuentas, y sobre todo a la campaña informativa que ha disparado. Esto es lo que ha pasado. Hay una discrepancia contable en 40 millones de pesetas de los 9.000 millones gestionados durante tres años. Y tengo que decir, además, que la opinión generalizada de las empresas y de los trabajadores es que el acuerdo que en su día se estableció, con el apoyo y el respaldo de la Administración y del Gobierno, de los sindicatos con la CEOE sobre la formación continua en España fue un acuerdo realmente importante que ha movilizó a muchísimos trabajadores y que les ha ayudado a formarse de manera más perfecta y más continua, y que es uno de los elementos que ha influido poderosamente en la reducción del nivel de desempleo y en la competitividad de las empresas.

Me parece que la interpretación que se ha dado y el aire excesivamente demagógico de la información son lamentables y rechazables.

- Paulino Guerra. Recientemente el Presidente del PNV lanzaba duras críticas personales y profesionales contra el Presidente de CONFEVAS. Teniendo en cuenta la situación del País Vasco, quería preguntarle qué consecuencias pueden tener esas acusaciones para la patronal vasca y su Presidente. En segundo lugar, si CONFEVAS puede y debe mantener ese pulso con el Gobierno vasco. La

tercera pregunta es qué efectos económicos puede tener para el País Vasco y España. Y, por último, quería saber si se ha detectado rechazo en el resto de España a empresas o productos procedentes del País Vasco.

J. M. C. Tengo que ser especialmente discreto y prudente en la contestación a su pregunta, que me parece muy importante. Yo no creo que exista un reto de la Confederación de Empresarios Vascos con el Gobierno vasco. Lo que está existiendo es un reto del Gobierno vasco con la organización empresarial vasca, que es diferente. La organización empresarial vasca es una de las organizaciones de la CEOE y actúa, como todas ellas, con plena libertad y autonomía, defendiendo unos criterios con independencia y libertad. En esta ocasión ha tenido la iniciativa de expresar su opinión sobre un plan del Presidente del Gobierno vasco que ha considerado por algunas razones muy concretas poco conveniente para la situación de la sociedad vasca y de la economía vasca. Y punto.

La respuesta que haya dado el Gobierno o las iniciativas que esté dando el Gobierno o el líder del Partido Nacionalista Vasco pues tendrán que explicarlas ellos. Yo he hablado mucho últimamente con el Presidente de la Confederación vasca, de CONFEVAS, Román Knörr. En las reuniones nuestras de comité y de junta directiva, como es lógico, ha expresado su preocupación por la situación de ese enfrentamiento provocado por el Partido Nacionalista Vasco y provocado por el Gobierno vasco con la patronal, simplemente porque es un signo más de impedirles ejercer con libertad y con responsabilidad a una organización empresarial su propia responsabilidad.

No hemos querido hacer pública esta opinión porque hemos considerado más prudente no hacerlo en estos momentos, justamente para no añadir más clima de conflictividad en esas relaciones. Es lo que nos ha pedido precisamente Román Knörr, quien no necesita que le avalen ni que le respalden porque tiene suficiente autoridad y fuerza moral para defender su organización y a los empresarios vascos. Puedo decirle que Román Knörr es un miembro muy destacado de CEOE, un miembro muy respetado y muy querido de todas las organizaciones integradas en esta organización, y ayer mismo lo hizo constar así el propio comité ejecutivo de la Confederación.

Sobre las consecuencias económicas de todo lo que se prevé o lo que se anuncia no soy yo el más autorizado para decirlo, lo están diciendo los propios empresarios vascos, y no sólo CONFEVAS, sino empresarios de otras organizaciones importantes. Por lo tanto, yo tengo que someterme a esas consideraciones o reflexiones. Creo que son éstas las que definitivamente deben conocer los ciudadanos.

Para responder a su tercera pregunta, tengo que decir que yo no conozco ninguna situación de rechazo ni a los productos vascos, ni a las empresas vascas en el resto de España. No lo conozco. No se ha producido, y además hacemos todo lo posible para que no se produzca. Y si en algún momento se produjera haríamos todo lo posible para que ese clima desapareciera.

- Isabel Tocino. Mi pregunta va dirigida al informe que ha anunciado de la CEOE sobre la falta de competitividad en las empresas españolas. Habida cuenta de que

es un elemento tan grave y tan preocupante que la situación sea ésta, ¿podría adelantar algunas de las causas que han detectado en esa falta de competitividad para poder poner remedio cuanto antes?, ¿cree que de alguna forma podría estar ligado a que todavía no somos absolutamente conscientes de la importancia que tiene la aplicación de las nuevas tecnologías en la competitividad de las industrias españolas?

- J. M. C. Efectivamente, ése es el tema en donde estamos centrando fundamentalmente nuestra preocupación. Hacemos un análisis de cuál es la situación en competitividad y detectamos que hemos ido avanzando en los últimos años de forma importante en el crecimiento de nuestra competitividad, dentro del proceso de integración y convergencia de España en la Unión Europea. Pero se ha empezado a producir una inflexión en el crecimiento de competitividad y un decrecimiento, poco importante, pero ya sensible, a partir de 1998.

En este punto hay alguna discrepancia. Por ejemplo, medida la competitividad en términos de comercio exterior -porque la competitividad se puede medir de diferentes formas y lo hacemos constar también en ese informe-, lo que nos está sucediendo es que exportamos más cantidad de productos y de servicios, es decir, más kilos o más toneladas, sin embargo, exportamos menos pesetas. Esto significa que se exporta a unos precios bastante más bajos, que se exportan productos de menos valor o que se exporta a unos mercados donde es más complicado exportar porque en otros está fallando nuestro comercio exterior por diferentes razones que no son achacables ni a las empresas españolas, ni a las autoridades, ni a la propia situación española.

Ése es el análisis de carácter general, hecho de forma muy resumida. Después habrá que explicar cuáles son las causas por la que mejora o por las que no mejora la competitividad, y qué duda cabe que una de ellas, y la destacamos de manera importante es que todavía en España las nuevas tecnologías se utilizan de manera mucho menos perfecta, y el proceso lógico y exigible para un incremento mayor de competitividad de los procesos de innovación e investigación se están haciendo en otros países de una manera mucho más intensa. Dedicamos todavía menos recursos públicos y también menos recursos privados y empresariales en este aspecto, y quizás es uno de los temas más sensibles y donde tenemos más que avanzar.

Los recursos públicos y las políticas fiscales se deben desarrollar para aplicar las nuevas tecnologías y que aumente nuestra competitividad con más intensidad que lo que lo ha hecho en los últimos dos años. Ésta es una responsabilidad compartida y comprometida de empresas y de Administraciones Públicas.

Quizás son muchas más las circunstancias que influyen en la competitividad, el aumento de los precios, la formación de los precios, el crecimiento de los salarios, la formación y la cualificación de los recursos humanos, todo un conjunto de circunstancias que al final se medirán en una serie de propuestas muy concretas que pretendemos discutir con el Gobierno y con las principales fuerzas políticas y parlamentarias en breve.

A.E. De los tres candidatos en liza en el Partido Popular a la sucesión – suponiendo que fueran tres-, ¿qué perfil le parece más conveniente para suceder a Aznar? ¿Qué juicio le merecen las propuestas económicas de José Luis Rodríguez Zapatero?

J. M. C. Sobre la primera cuestión tengo poco que decir. Yo creo que los tres candidatos de los que se habla tienen suficiente perfil biográfico, de políticas, de hechos y de responsabilidades para ostentar esa condición. Pero tendrá que ser el partido en sus órganos de gobierno y en sus órganos de dirección quien se decante, y después tendremos que ser los ciudadanos los que digamos la última palabra en un momento determinado. Los que aparecen en los medios de comunicación como posibles candidatos, en mi opinión, presentan todos ellos suficiente perfil para ostentar o para asumir esa responsabilidad.

En cuanto a la pregunta por Rodríguez Zapatero, realmente todavía conozco poco las alternativas o las propuestas del Partido Socialista en materia económica. No digo que no las tenga, lo que digo es que no las conocemos porque no ha iniciado un proceso de contraste con las organizaciones sociales. Únicamente se han reunido, que yo sepa, con los sindicatos para elaborar cómo se hace una huelga general o cómo se desarrolla un conflicto, pero, como nosotros no vamos a la huelga general, todavía no se han reunido con nosotros. Yo estaré encantado de verdad de poder reunirme con los dirigentes del Partido Socialista para discutir estas alternativas. Y creo que vamos a tener ocasión porque en cuanto esté terminado y publicado el documento sobre competitividad pediremos tener una reunión con los dirigentes del Partido Socialista para explicarles cuál es la situación de las empresas y las preocupaciones que en estos momentos tenemos.

A.E.. Desde *La Gaceta de los Negocios* preguntan: ¿qué obstáculos considera que están frenando la evolución de la productividad y que muchos analistas señalan como uno de los principales problemas estructurales del perfil del crecimiento español?

J. M. C. Tenemos que avanzar más en la organización del trabajo en cuanto a flexibilidad para las empresas, flexibilidad en la organización del trabajo y formación y cualificación de nuestros trabajadores. Y, como es lógico, la aplicación de más recursos para la mejora de los equipos de producción, de los equipos técnicos, y una mejor y más correcta aplicación de las nuevas tecnologías para que tenga unos efectos más importantes en el incremento productivo.

A.E. Desde Fundación Codespa se preguntan por qué 1,5 millones de desempleados no quieren cubrir la oferta laboral que sí aceptan los inmigrantes.

J. M. C. Pues porque no quieren trabajar en la oferta de trabajo que se les hace. La cuestión es muy sencilla. No desean trabajar en la oferta de trabajo que les puede llegar a través de las oficinas de empleo, y esto no es ninguna censura ni ninguna crítica, es algo que ha sucedido y que sucede también en otros países. Es decir, hay una oferta de trabajo en unas determinadas áreas de trabajo en las que no desean trabajar. Otra cosa es si después de rechazar esa oferta de trabajo hay que seguir financiándoles y manteniéndoles en el desempleo o hay que hacer otra cosa. Ése es el debate, un debate que el Gobierno inició con poco éxito antes del verano, pero con una intención adecuada. La intención era la correcta porque respondía a esa gran pregunta, a esa gran necesidad.

A.E. Con poco éxito y con poca fortuna depende de para quién, porque sí ha tenido éxito y fortuna, al menos así lo piensan los sindicatos.

J. M. C. No, la fortuna la han tenido los que quieren seguir estando parados sin aceptar ninguna oferta de trabajo. Para éstos ha sido la fortuna, para qué vamos a discutirlo.

A.E. Una cuestión sobre un problema muy concreto: ¿cuál es su opinión sobre el traslado de SEAT de Martorell?

- J. M. C. Me parece muy penoso que esa situación se pueda producir, pero es una situación se está teniendo lugar todos los días en muchos países de la Unión Europea y probablemente se va a seguir produciendo con más intensidad. Seguramente en las decisiones que tenga que tomar el grupo empresarial influyen muchas circunstancias, la atención de los mercados del Este o su ahorro en determinados costes de producción para buscar más competitividad, muchas circunstancias. Ahora, la impresión que me produce es un sentimiento de tristeza.

A.E. Sin ánimo de pedirle que critique a la otra parte de los agentes sociales, pero, ¿esto no demuestra que los sindicatos quizás deberían cambiar, de talante, de cultura o en su forma de actuar?

J. M. C. Pues posiblemente sí. En estos casos concretos y para evitar estos casos concretos. Los dirigentes y líderes de grupos empresariales que tienen que vivir todos los días esta situación. Yo formo parte de empresas donde tenemos diferentes centros de trabajo en el mundo y, por lo tanto, sabemos muy bien qué es lo que pasa en una fábrica en la República Checa, Alemania, Estados Unidos, Brasil o Perú, y al final se toman las decisiones correspondientes y responsables como empresarios, que es presentar ante la sociedad, ante sus accionistas, ante sus trabajadores, una cuenta de resultados que permita que la empresa siga existiendo y siga creciendo, con independencia de dónde tenga el centro de trabajo.

- José Antonio Vega (Periodista de *Cinco Días*). Usted no quiere que suba la presión fiscal y empresarial, ¿prefiere usted volver al déficit público?

- J. M. C. No. He dicho que una de las peores situaciones en las que podemos volver a caer es en la del déficit público. Y eso lo decimos quienes estamos soportando en mayor medida el que el déficit sea cero, que son los empresarios, porque están asumiendo una mayor presión fiscal que el resto de los ciudadanos. A muchos ciudadanos se les están reduciendo los impuestos y la carga fiscal, y para muchas empresas está subiendo en los últimos años, vía cotizaciones, vía tasas, vía impuestos indirectos, etc. Bueno, pues a pesar de eso, el déficit público es uno de los peores males que se puede tener, y ya lo hemos vivido.